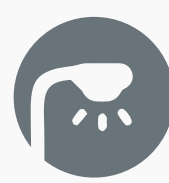


Una vez más, los vallartenses deciden en
qué se invierten sus impuestos con el
Presupuesto Participativo



Al pagar tu predial ayudas
a construir **un mejor Puerto**



Descuentos por pronto pago

Enero 15%*
Febrero 10%*
Marzo 5%*



Descuentos especiales

Presentando el documento oficial que acredite cualquiera de las siguientes condiciones, podrás aprovechar:

50% de descuento

- Jubilados
- Pensionados
- Viudos (as)
- Adultos de 60 a 74 años
- Discapacitados
- Asociaciones religiosas
- Instituciones de Asistencia Social

60% de descuento

- Adultos de 75 a 79 años

80% de descuento

- Adultos de 80 a más años

Requisitos

Jubilados

- Credencial de jubilado o talón de ingresos
- Carta de supervivencia e identificación oficial

Viudos(as)

- Acta de nacimiento o Acta de defunción del cónyuge

Discapacitados

- Credencial de discapacidad o talón de ingresos que acredite la condición
- Certificado médico que acredite el 50% o más de discapacidad (expedido por una institución médica oficial)

Instituciones de Asistencia Social

- Solicitud por escrito
- Dictamen emitido por la dirección de Desarrollo Social Municipal

Asociaciones Religiosas

- Solicitud por escrito
- Acta constitutiva o documento de su legal constitución



El Puerto
Que Queremos